

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5232 *FILTRAMAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de FILTRAMAS, S.A., celebrada el 29 de junio de 2021, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 6.010,12 euros por amortización de 1.000 acciones en autocartera, y una simultánea ampliación de capital de 6.004,11 euros con cargo a reservas disponibles, por lo que el Capital Social queda fijado en la cantidad de 60.095,20 euros.

Los términos en los que se ha acordado el referido acuerdo de reducción y simultáneo aumento de capital son los que se detallan a continuación:

Reducción de Capital Social.- Queda reducido el Capital Social en la cifra de 6.010,12 euros mediante amortización de 1.000 acciones existentes en autocartera con un valor nominal de 6,010121 euro cada una. A los efectos oportunos, se deja expresa constancia del derecho de oposición de acreedores establecido. Paralelamente se acordó la reenumeración de las acciones restantes, a los efectos de que tengan numeración correlativa.

Ampliación de Capital Social.- Con la finalidad de evitar que la cifra de capital social quede establecida por debajo del mínimo legal se acordó igualmente por unanimidad ampliar el Capital Social de la sociedad con cargo a reservas disponibles en la cifra de 6.004,11 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 999 acciones ordinarias, al portador, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las que están en circulación y de igual contenido de derechos, todo ello en base al balance a 31 de diciembre de 2020, verificado por los auditores de cuentas de la compañía y aprobado en el mismo día de la junta.

Capital Social.- Queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, por lo que el capital social resultante de la reducción y simultánea ampliación de capital es de 60.095,20 euros, dividido en 9.999 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 9.999.

Madrid, 7 de julio de 2021.- El Administrador único, Juan Francisco Laínez Ruiz.

ID: A210043616-1